JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Aduanas
Dirección Nacional de Aduanas

Dirección Nacional de Aduanas

R.G No.8/2015.

Ref.: Nombramiento de Encargado del Despacho de la Dirección Nacional.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 11 de marzo de 2015.

VISTO: que el que suscribe se encontrará visitando diferentes Administraciones de Aduana de la República entre los días 12 y 13 de marzo de 2015;

CONSIDERANDO: que es necesario la designación de un Encargado del Despacho de la Dirección Nacional durante los días citados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y conforme a lo dispuesto por los Artículos 1º y 2º del Decreto – Ley Nº 15.691 Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1º).- Encargar, entre los días 12 a 13 de marzo de 2015, el Despacho de la Dirección Nacional de Aduanas al Gerente de Área Gestión de Comercio Exterior, Cr. Guzmán Mañes.

2º). Regístrese, dese en Resolución de Carácter General y publíquese en la página WEB del Organismo por la Asesoría de Comunicación Institucional. Cumplido archívese por el Departamento de Mesa de Entrada y Archivo.

EC/dv

Cr. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas

Dirección: Rambla 25 de Agosto de 1825 199
Montevideo – Uruguay
Teléfonos: (+598) 29150007
www.aduanas.gub.uy